

68
Ydem. Y Guicota. Que reintegrada que fue
se la Municipalidad de los gastos
que la construcción del Cementerio
ocasionase, habría de pagar un cañon
anuo á la fábrica mayor de la Santa
Iglesia Catedral, y otro al Deposito de
Limonas para los pobres de la Diócesis,
en justa compensacion de los perjuicios
que á una y otra, habria de causar
la clausura de los actuales Cementerios.

Ydem. El Alcalde, Presidente de la Co-
mision, intentó se discutieran las cita-
das bases, pero habiendole negado abier-
tamente á ello el Sr. Dean-Propositor, tu-
vo que darse por terminada la sesion,
de la que se retiraron los Sres. Dean y
Canonigo despues de aprobar el acta de
la misma.

Ydem. Reunióse de nuevo la Comision el
dia catorce del citado mes de Junio, pe-
ro ya sin ^{la asistencia de} los representantes de la Tri-
buna y del Cabildo, y se acuerda otorgar
su voto de confianza al Alcalde para
visitar al Prelado, y decidir y convenir
con él sobre las indicadas bases, segun
acredita la copia del acta que es ad-
junta con el número seis.

Ydem. Asimismo se acompaña con el nú-
mero siete, copia del acta de la sesion
celebrada en quince del referido mes
sin la asistencia de los representa-
tes del Obispado y del Cabildo, de que